

	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Código: FT-GC-029
	CERTIFICACIÓN FINAL Y DE CIERRE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN O CONTRATOS QUE NO REQUIEREN LIQUIDACIÓN	Versión: 02
		Fecha: 13/08/2024

La suscrita **Karen Elena Mejía Piñerez**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 30.670.187 en mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales (**o de apoyo a la gestión**) No. 097 de 2024.

CERTIFICO

1. Que entre la AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA –AUNAP- y **Rosalía del Carmen Mendoza Fandiño**, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.939.524 expedida en Montería., se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales (**o de apoyo a la gestión**) bajo las siguientes estipulaciones:

CONTRATO N°	097 de 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de febrero de 2024
CONTRATISTA:	Rosalía del Carmen Mendoza Fandiño
OBJETO:	“Prestar sus servicios profesionales para orientar a la Dirección General en cuestiones legales relacionadas con el fortalecimiento de la política de mejora normativa y en el cumplimiento de los requisitos de las normas técnicas aplicables a los sistemas de gestión priorizados para su certificación”
PLAZO:	10 meses 18 días
FECHA ORDEN DE INICIO	13 de febrero de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de diciembre de 2024
MODIFICACIONES	Prorroga y adición al contrato de prestación de servicios 097 de 2024

2. Que el balance financiero arrojado del contrato No. 097 de 2024; es el siguiente:

Valor inicial del contrato	\$108.000.000
Valor adicionado (si aplica)	\$35.100.000
Valor total del contrato	\$143.100.000
Valor pagado al CONTRATISTA	\$143.100.000
Saldo a favor del contratista	\$0
Saldo a liberar del registro presupuestal	\$0

3. **Garantías**

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor	Aprobación
Previsora Seguros	3019163	Calidad del servicio	12/02/2024	11/02/2025	10.800.000	13/02/2024
		Cumplimiento del contrato	12/02/2024	11/02/2025	10.800.000	13/02/2024
	3019163	Calidad del servicio	12/02/2024	30/04/2025	14.310.000	17/09/2024
		Cumplimiento del contrato	12/02/2024	30/04/2025	14.310.000	17/09/2024

4. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y lo establecido en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación

5. Que, una vez revisada la ejecución contractual, se determinó que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas.

6. Que todos los informes del contratista y del supervisor, así como los pagos de seguridad social y cuentas de cobro/facturas se encuentran publicadas y/o archivadas en el expediente virtual del contrato del SECOP II.

7. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente y se solicita el archivo del contrato No. 097 de 2024.

Dado en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2024.

Karen Mejía P.
Karen Elena Mejía Piñerez
Supervisora